JUZGADO TERCERO DE FAMILIA EN ORALIDAD

ARMENIA QUINDÍO

CONSTANCIA

Se pone en conocimiento del público en general que, el despacho ha adoptado como medida de protección de la intimidad del Titular del Acto Jurídico involucrado en el presente procesos adelantado ante esta célula judicial, suprimir la publicación de documentos que contengan sus nombres y los datos e informaciones que permitan su identificación.

En consecuencia, quien esté interesado en conocer el contenido de la citada providencia puede solicitar copia de la misma al correo electrónico.

J03fctoarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

CAMILA SANTOS MENDEZ
Citadora